

Excmo. Ayuntamiento de Cartagena.

***ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DE LA JUNTA VECINAL DE PERIN DE
FECHA DIECIOCHO DE MARZO DE DOS MIL ONCE.***

En Perín, siendo las veintiuna horas quince minutos del día dieciocho de marzo de 2011, se reúnen en el Local Social de Perín en segunda convocatoria, los Vocales que a continuación se relacionan, bajo la Presidencia de D. Pedro Gallego Agüera y con la asistencia de la Secretaria, D^a. María José Nieto Murcia, por delegación de la Secretaria General de la Corporación.

PRESIDENTE:

D. Pedro Gallego Agüera.

VICEPRESIDENTA:

D. Juana Mayordomo García.

VOCALES POR EL PARTIDO POPULAR:

D. Antonio Díaz Méndez.

D. D^a Josefa Méndez Díaz.

D. Ginés Bernal Martínez.

VOCALES POR EL PSOE.:

D. José Andréu Solano.

D^a. M^a. Dolores Madrid Pérez.

VOCALES POR EL MC.:

D. Salvador Lara Tobal.

D. Antonio Ferrer Martínez.

REPR. DE ASOCIACIONES PRESENTES:

D. Antonio Ferrer Marín.

A.VV. El Portús.

D. José Luis Guerrero Solano.

A.VV. Rincón de Sumiedo.

D. Enrique Soto Díaz.

A. VV. de Galifa. (Ausente).

D. Diego Liarte Arroyo.

A. VV. La Torre Nicolás Pérez. (Ausente).

D. Ginés Martínez Martínez.

A.VV. de Perín. (Ausente).

D. Jordi Folch Puig.

A.VV de Tallante.

D^a Carmen Muñoz Gómez.

A.VV. Cuesta Blanca. (Ausente).

D. Antonio Díaz Méndez.

A.VV. La Manchica.

D^a M^a Aranzazu Gandarias.

A. Mujeres de Galifa.

D^a Irene Vazquez Buendía.

Amas de Casa del Portús. (Ausente).

D^a M^a José Madrid Yuste.

APA Ermita de Tallante (Ausente).

D^a M^a del Carmen Martínez

A. Mujeres de Perín “Albaida” (Ausente).

D^a. M^a. Dolores Madrid.

A. Musical Mediterráneo.

SECRETARIA: D^a María José Nieto Murcia.

Se reúnen en segunda convocatoria las personas citadas, a fin de celebrar Sesión Ordinaria del Pleno de la Junta Vecinal Municipal de Perín y tratar los asuntos que constituyen el Orden del Día, para lo cual se ha girado citación previa.

Comprobado el quórum necesario, el Sr. Presidente abre la sesión, dando las buenas noches y agradeciendo la asistencia a todos los presentes.

A continuación se pasa a dar lectura del orden del día y al desarrollo del mismo.

ORDEN DEL DIA

1. Lectura y aprobación si procede del Acta del Pleno de esta Junta Vecinal, de fecha viernes 17 de diciembre de 2010, (se adjunta fotocopia del borrador).
2. Información de convocatoria de concesión de subvenciones a instituciones sin ánimo de lucro (Asociaciones y Entidades) para el año 2011, que desarrollen su actividad en la demarcación de esta Junta Vecinal.
3. Información relativa a la contratación del servicio de mantenimiento de los jardines públicos y, propuesta de aprobación de gasto con cargo a la partida correspondiente de esta Junta.
4. Propuesta de aprobación de gasto y adjudicación del mismo, referente a obras de reparación, conservación y mantenimiento de edificios y otras construcciones, dentro del ámbito de esta Junta Vecinal, con cargo al capítulo II del presupuesto de dicha Junta.
5. Informaciones de interés general.
6. Turno abierto de palabras. Ruegos y preguntas.

PRIMERO.- LECTURA Y APROBACIÓN SI PROCEDE, DEL ACTA DEL PLENO DE ESTA JUNTA VECINAL DE FECHA DIECISIETE DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIEZ.

Una vez leída en extracto por la Secretaria, el Sr. Presidente pregunta si existe alguna observación que realizar a la misma, no presentándose ninguna,

Se somete a votación la propuesta del epígrafe, quedando aprobada por unanimidad de los presentes.

SEGUNDO.- INFORMACIÓN DE CONVOCATORIA DE CONCESIÓN DE SUBVENCIONES A INSTITUCIONES SIN ÁNIMO DE LUCRO (ASOCIACIONES Y ENTIDADES) PARA EL AÑO 2011, QUE DESARROLLEN SU ACTIVIDAD EN LA DEMARCACIÓN DE ESTA JUNTA VECINAL.

Interviene el Sr. Presidente para informar que desde el año pasado se aplica la reglamentación para la concesión de subvenciones, que se contempla, en las Bases de ejecución del Presupuesto Municipal y en el Anexo para Juntas Vecinales Municipales, existen dos procedimientos, siendo estos los siguientes:

1. Un procedimiento ordinario en régimen de concurrencia competitiva, que fue el que se llevó a cabo el año pasado
2. Otro con carácter excepcional, para aquellas actividades que se acrediten razones de interés público social, económico, humanitario o que justifiquen la dificultad de la convocatoria pública.

De esta última forma es como se venía haciendo en esta Junta Vecinal, se proponían distintas subvenciones para los colectivos, se asignaba cantidad y concepto y se aprobaba.

En esta ocasión se va realizar por el procedimiento de concesión directa, por el carácter excepcional, ya que son subvenciones dirigidas a las necesidades planteadas por las Asociaciones de Vecinos y Entidades sin animo de lucro, a la que todos los años se le conceden para fiestas patronales, mantenimiento de edificios públicos y gastos programados diversos, cubriendo los requisitos de petición y documentación que establecen las bases legales.

Explica que cuando se tengan las solicitudes con la petición detallada de las necesidades de cada Asociación se remitirán a informe jurídico de intervención municipal, junto con el informe de la retención de crédito suficiente y adecuado que previamente se habrá solicitado. Continúa diciendo que una vez todo esté completado, se elevará propuesta al Pleno de la Junta Vecinal, para su aprobación, si procede.

Pasa a continuación a informar de la propuesta de las subvenciones que se pretenden llevar al próximo pleno para su aprobación, a Asociaciones y Entidades por los importes y conceptos que a continuación se detallan:

1.- FIESTAS.- ASOC. DE VECINOS.

A. VV. DE PERÍN.....	800 €.
A. VV. DE GALIFA.....	800 €.
A. VV. DE TALLANTE.....	800 €.
A. VV. DE CUESTA-BLANCA.....	800 €.
A. VV. DEL PORTÚS.....	600 €.
A. VV. DE LA TORRE NICOLÁS PÉREZ.....	500 €.
A. VV. DEL RINCÓN DE SUMIEDO.....	500 €.
TOTAL.....	4.800 €.

2.- DIA PATRON Y PROCESION.- ASOC. DE VECINOS.

A. VV. DE PERÍN.....	250 €.
A. VV. DE GALIFA.....	250 €.
A. VV. DE TALLANTE.....	250 €.
A. VV. DE CUESTA-BLANCA.....	250 €.
A. VV. DEL PORTÚS.....	250 €.
A. VV. DE LA TORRE NICOLÁS PÉREZ.....	250 €.
A. VV. DEL RINCÓN DE SUMIEDO.....	250 €.
TOTAL.....	1.750 €.

3.- GASTOS DIVERSOS.- ASOC. DE VECINOS.

A. VV. DE PERÍN.....	500 €.
A. VV. DE GALIFA.....	500 €.
A. VV. DE TALLANTE.....	500 €.
A. VV. DE CUESTA-BLANCA.....	500 €.
A. VV. DEL PORTÚS.....	500 €.
A. VV. DE LA TORRE NICOLÁS PÉREZ.....	500 €.
A. VV. DEL RINCÓN DE SUMIEDO.....	500 €.
TOTAL.....	3.500 €.

4.- MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS PÚBLICOS Y OTROS LOCALES DE CARÁCTER SOCIAL.- ASOC. DE VECINOS.

A. VV. DE PERÍN.....	1.000 €.
A. VV. DE GALIFA.....	1.000 €.
A. VV. DE TALLANTE.....	1.000 €.
A. VV. DE CUESTA-BLANCA.....	1.000 €.
TOTAL.....	4.000 €.

5.- ACTOS FESTIVOS DESTACABLES.- ASOC. DE VECINOS.

A. VV. DE PERÍN (DESFILE CARROZAS).....	700 €.
A. VV. DEL RINCÓN DE SUMIEDO (FIESTA DIA AÑO NUEVO, EL CAÑAR).	200 €.
A. VV. DEL RINCÓN DE SUMIEDO (FIESTA DIA REYES MAGOS).....	200 €.
AGRUP. MUSICAL "ACUEDUCTO DE PERÍN" (SEMANA MULTICULTURAL).	500 €.
TOTAL.....	1.600 €.

6.- GASTOS DIVERSOS.- A.P.A.'S COLEGIOS.

A.P.A. DEL COLEGIO "ERMITA DE TALLANTE" EN TALLANTE.....	500 €.
TOTAL.....	500 €.

7.- GASTOS DIVERSOS.- ASOCIACIONES MUJERES DEL AMBITO DE ESTA JUNTA VECINAL.

ASOCIACIÓN AMAS DE CASA DEL PORTÚS.....	500 €.
ASOCIACIÓN DE MUJERES DE GALIFA.....	500 €.
ASOCIACIÓN DE MUJERES "ALBAIDA" DE PERÍN.....	500 €.
TOTAL.....	1.500 €.

8.- GASTOS DIVERSOS.- OTRAS ASOCIACIONES DE LA DEMARCACIÓN DE ESTA JUNTA VECINAL.

ASOCIACIÓN JUVENIL MUSICAL MEDITERRÁNEO DE PERÍN.....	400 €.
COMPARSAS "ANANDA" DE CUESTA-BLANCA.....	400 €.
COMPARSAS "ILUSIÓN" DE GALIFA.....	400 €.
AGRUPACIÓN MUSICAL "ACUEDUCTO DE PERÍN".....	500 €.
FORO CARTAGENA OESTE.....	500 €.
TOTAL.....	2.200 €.

La Propuesta de transferencias corrientes a conceder en subvenciones a los colectivos sociales del ámbito de esta Junta Vecinal, asciende a un **COSTE TOTAL DE 20.200,00 EUROS.**

Comenta que deben de solicitar la subvención todos los colectivos, detallando escrupulosamente todas las actividades a realizar, con los importes de los gastos y la cantidad que solicitan. Al día de hoy, han presentado las peticiones todos los colectivos, menos de la Asociación de Vecinos del Portús, y la Asociación Deportiva de Perín.

TERCERO.- INFORMACIÓN RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE LOS JARDINES PÚBLICOS Y, PROPUESTA DE APROBACIÓN DE GASTO CONCARGO A LA PARTIDA CORRESPONDEINTE DE ESTA JUNTA

Interviene el Sr. Presidente comentando que se ha recibido escrito de la Concejalía de Descentralización, comunicando que se va a proceder a la contratación administrativa del servicio de mantenimiento de los espacios libres públicos, destinados a zonas verdes, existentes en la demarcación territorial de cada Junta Vecinal, al que se acompaña, Pliego de prescripciones Técnicas redactadas por el Técnico Municipal, Jefe del Servicio de Parques y Jardines, D. Miguel Alberto Guillén Pérez, para que pueda ser examinado y aprobado su gasto, por el Pleno de esta Junta Vecinal Municipal.

Esta Junta Vecinal, propone la aprobación del gasto, de 12.000 € anuales, IVA incluido, con cargo a la partida 22720 del Capítulo II, Mantenimiento de Jardines y Viales, del presupuesto prorrogado de 2010. El gasto total es el resultado de aplicar 3,00 €/m² x 4.000 m², Tipo I: Jardines en parterres (de tierra o grava) con arbustos y arbolado o rosaledas y jardines de cespitosas con arbolado.

Como la cantidad excede de la competencia de la misma, se pasa al Ayuntamiento, para que proceda a su contratación. Se pone encima de la mesa el Pliego de Condiciones para que pueda ser examinado por los componentes de la mesa.

Pasando a continuación a someter a votación la propuesta, siendo el resultado de la votación el siguiente:

Quedando aprobado por unanimidad.

CUARTO.- PROPUESTA DE APROBACIÓN DE GASTO Y ADJUDICACIÓN DEL MISMO, REFERENTE A OBRAS DE REPARACIÓN, CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES, DENTRO DEL ÁMBITO DE ESTA JUNTA VECINAL, CON CARGO AL PRESUPUESTO DE LA MISMA.

Se van a llevar a cabo obras de infraestructura dentro del ámbito de esta Junta Vecinal, con cargo al Presupuesto de dicha Junta, que se pasan a relacionar y, se describe por parte del Sr. Presidente en que van a consistir las obras de cada una, y a continuación se procede a abrir los sobres con las ofertas de los licitadores presentados, que se adjudicarán al precio más económico.

Los presupuestos presentados,(IVA incluido), son los siguientes:

- **Señalización horizontal y pintura acrílica de aparcamientos en explanada Portús.**
 - **SEPIMED 2004, S.L.- por un importe de 1.534.00 €.**

- **Sustitución de pavimento en el lateral de Plaza de Santiago Apóstol de Cuesta Blanca**
 - **ABA.- por un importe de 4.268,76 €.**

- **Montaje de techo con placas de panel sándwich imitación teja en patio local social de Perín**
 - **ABA.- por un importe de 5.681,06 €.**

- **Colocación de pavimento en el patio interior del local social de Perín**
 - **ABA.- por un importe de 5.776,33 €.**

- **Instalación de sistema de riego de campo de deportes, soterramiento de conducción de agua y realización de arquetas en Perín.**
 - **ABA.- por un importe de 2.962,27 €.**

- **Montaje de vallado en el lateral oeste y fondo norte, con puertas peatonal y de vehículos en Campo de Deportes de Perín.**
 - **ABA.- por un importe de 5.314,13 €.**
 - **PAULINO, S.L.- por un importe de 5.664 €.**

A continuación pregunta el Sr. Presidente si se desea votar la propuesta del epígrafe de una en una o de forma conjunta, contestando que de forma conjunta, siendo el resultado de la votación el siguiente:

Se aprueba por unanimidad, la adjudicación de estas obras, a las empresas con la ofertas más económicas presentada.

QUINTO.- OTRAS INFORMACIONES DE INTERÉS GENERAL

A) FESTEJOS ABRE EL PLAZO PARA PARTICIPAR EN LA OFRENDA FLORAL A LA PATRONA

Informa que desde hoy y hasta el 4 de abril, los colectivos interesados en formar parte del tradicional desfile del Viernes de Dolores que organiza el Ayuntamiento, pueden inscribirse en el Centro Cultural

La Concejalía de Festejos del Ayuntamiento de Cartagena vuelve a coordinar este año la participación de los cartageneros en el tradicional desfile y Ofrenda Floral a la Patrona de la

Ciudad. La Santísima Virgen de la Caridad, que se celebra el Viernes de Dolores, el día 15 de abril.

Así, todas aquellas asociaciones y colectivos que deseen participar deberán hacerlo con el traje típico cartagenero e inscribirse, desde el 16 de marzo hasta el día 4 de abril, en el Centro Cultural Ramón Alonso Luzzy, bien presencialmente, bien vía fax o por correo electrónico.

Igual plazo tendrán las bandas de cornetas y tambores o cualesquiera otras formaciones musicales que vayan a integrar el desfile. En cuanto a aquellos que deseen participar y no pertenezcan a ninguna asociación también podrán dirigirse en el citado plazo a la Concejalía para su ubicación en el grupo que, en representación del Ayuntamiento de Cartagena, cierra el desfile.

Como ya se hiciera el pasado año, además de las cestas de flores, se ubicarán los ramilletes en los soportes que estarán instalados a ambos lados de la entrada a la Iglesia de la Caridad. Esto podrá realizarse durante todo el día tanto si se participa o no en el desfile.

El desfile previo a la ofrenda se concentrará en Plaza de Ayuntamiento a partir de las 17,00 horas.

Las personas que quieran inscribirse, podrán ponerse en contacto con la Sra. Secretaria, para que le facilite los documentos para esta petición.

B) INFORMACIÓN SOBRE EL BANDO DE FACHADAS CON MOTIVO DE LA SEMANA SANTA.

Como todos los años , la Alcaldesa- Presidenta del Excmo. Ayuntamiento de Cartagena; HACE SABER:- Que, a fin de facilitar las tareas de embellecimiento, que habitualmente realizan los propietarios de viviendas y edificios de Cartagena y su término municipal con vistas a la celebración de las procesiones de Semana Santa, se ha resultado entender por concedidas las licencias de todas las obras que se lleven a cabo desde la publicación de este bando, hasta el próximo día 15 de abril, Viernes de Dolores, y que tengan por objeto la limpieza y ornato de las fachadas.

Para acogerse a los beneficios establecidos en esta disposición, dichas obras deberán atenerse a las directrices estéticas del Plan Especial de Ordenación y Protección del Conjunto Histórico de Cartagena, quedando fuera aquellas que afecten a edificios catalogados, cuyas licencias deberán tramitarse, en todo caso, según el procedimiento legalmente establecido.

También quedarán fuera de la aplicación de este Bando, las licencias que requieran autorización de la Demarcación de Costas, cuando las viviendas se ubiquen en Dominio Público Marítimo-Terrestre o Servidumbre de Tránsito; de la Dirección General de Transportes y Puertos de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, cuando las viviendas se ubiquen en Servidumbre de Protección, o de cualquier otra administración, por encontrarse en zonas de dominio público o de afección que requieran autorización expresa.- Cartagena, 7 de marzo de 2011.

SRES. VOCALES ANTES DE PASAR AL TURNO ABIERTO DE PALABRAS DE RUEGOS Y PREGUNTAS, ALGÚN MIEMBRO DESEA SOMETER A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO POR RAZONES DE URGENCIA, OTRO ASUNTO MÁS QUE NO ESTE COMPRENDIDO EN EL ORDEN DEL DÍA QUE ACOMPAÑA A LA CONVOCATORIA DE ESTE PLENO Y, NO TENGA CABIDA EN DICHO TURNO DE RUEGOS Y PREGUNTAS.

No existiendo ninguno, se pasa al punto siguiente.

SEXTO.- TURNO ABIERTO DE PALABRAS. RUEGOS Y PREGUNTAS

El Sr. Presidente invita a los asistentes, a tomar la palabra, siendo el turno de intervenciones el siguiente:

A) INTERVENCION QUE REALIZA D. JOSÉ ANDREU SOLANO .- PORTAVOZ DEL PSOE

Pregunta ¿Que ha pasado con todos aquellos pueblos que no han tenido subvención?

A lo que le contesta el Sr. Presidente que el único que se ha quedado fuera es la Manchica, porque no tiene toda la documentación presentada, el resto están todos contemplados en la propuesta.

D. José Andreu, manifiesta que no está de acuerdo y que no se mide a todos los pueblos con la misma vara.

B) PREGUNTA QUE REALIZA D^a DOLORES MADRID PÉREZ, VOCAL DEL PSOE,

Toma la palabra preguntando ¿Sí se ha podido ver el tema del alumbrado de los Albaladejos, y de la autorización por parte de la Dirección General de Carreteras?

Le contesta el Sr. Presidente que se ha realizado una memoria técnica valorada, se encuentra en trámite y se ha pedido la autorización a Carreteras, con cargo al presupuesto del Ayuntamiento.

La Sra. Madrid, indica que no entiende el asunto, que ella creía que estaba aprobado este alumbrado, hace ya tiempo.

No se pudo llevar a cabo porque no se disponía de la autorización de Carreteras, y es por lo que se hizo una separata del proyecto, para su autorización, a cargo del Presupuesto del Ayuntamiento o de la Junta Vecinal.

**C) INTERVENCIÓN QUE REALIZA D. CARLOS GIMENEZ OTON.-
REPRESENTANTE DE LA ASOCIACION DE VECINOS DE GALIFA.**

Toma la palabra y, expone lo siguiente en relación con el PORN:

En la reunión mantenida en el Medio Natural el 16-3-2010, a la que asistieron el Presidente de esta Junta Vecinal y los Representantes de todos los pueblos afectados por el PORN, se nos dijo que la aprobación de este era inminente, (entre otros asuntos que se trataron)

Preguntamos a esta Junta Vecinal; si tiene alguna información sobre este punto, ¿Sí el Presidente le ha hecho el seguimiento a este asunto?.

Tenemos la impresión que se aprobará, si no lo está ya, sin habernos dejado dar nuestra opinión, ante la pasividad de todos. Es una situación lamentable. Se nos mostraron planos, de los núcleos rurales en Galifa, que no tenemos en nuestro poder, según se nos dijo hasta que no fueran aprobados.

El Sr. Presidente le contesta que en el pleno pasado, estuvo el concejal de Urbanismo D. Joaquín Segado y atendió a todas las preguntas que se le hizo en relación con este asunto. En posteriores conversaciones mantenidas con el Sr. Segado, le comenta que todo esta igual, que va a tratar de informarse.

Con respecto a la Seguridad vial, el 9 de marzo del año 2009, fuimos citados por esta Junta Vecinal, a una reunión con D. Carlos Nieto Millán (Director General de Seguridad) y Jefes de la Policía Local, a esta reunión asistieron el Presidente de esta Junta Vecinal y Representantes de todas las Asociaciones de Vecinos, que la forman.

Se nos pidió que les enviáramos información a fin de tratar de mejorar la seguridad vial; la Asociación de Vecinos de Galifa, remitió dicha información, acompañando a escrito de fecha 20-4-09, con dos planos reflejando las calles de Galifa.

Han pasado 2 años y no se ha obtenido respuesta. Es lamentable la falta de consideración, que se nos tiene. Cabe preguntarse ¿Para que fuimos convocados?.

Recientemente (enero pasado) el Presidente de la Asociación de Vecinos de Galifa, recibía del Presidente de esta Junta Vecinal, vía teléfono, el siguiente comunicado: que el nuevo Jefe de la Policía Local, pedía que se le enviara relación de actuaciones, que en nuestra opinión sirvieran para mejorar la seguridad vial.

Esto lo hacíamos mediante escrito de fecha 31 de enero pasado, ha dicho escrito acompañaba el plano, donde se indicaban los “puntos negros” de la seguridad vial en Galifa. No se ha tenido contestación.

Como suponemos que no se tendrá respuesta a ninguno de los dos casos expuestos, nos plantearemos, pasado un cierto tiempo remitir un escrito al Gabinete de la Alcaldía.

Le contesta el Sr. Presidente que en relación con la reunión que se mantuvo en el 2009, La Policía hizo algunas actuaciones de las necesidades que allí se trataron. La petición que se realiza por parte del nuevo Jefe de la Policía Local para conocer las necesidades de seguridad vial en todos los núcleos, es un trabajo interno de la jefatura de la Policía que la Junta Vecinal, no tiene nada que ver, no obstante tratará de ver como está este asunto.

En relación con las CALLES Y CAMINOS.

Mediante escrito de fecha 24-6-09, pedíamos al Presidente de esta Junta Vecinal que se iniciaran gestiones para poner nombre a LOS DÍAZ DE GALIFA, preguntamos ¿Si esta Gestión está en curso?

A lo que le contesta que la petición está tramitada en el Departamento Estadística, que llamará a los Técnicos y al Jefe y cuando puedan se personarán en el lugar para recabar información, si lo consideran necesario.

Sobre INDICADORES A PARAJES EN GALIFA.

Hacemos notar que los indicadores pendientes en Galifa, figuran en el apartado. 4 del listado de peticiones del año 2011, que se curso a esta Junta Vecinal. Una vez más pedimos que se completen.

Existe un punto negro en la Calle Trovero José Bernal “El Pulga”, una curva sin visibilidad con un barranco al lado, que puede haber un accidente grave, esto se puso de manifiesto tanto a D. Carlos Nieto, como al nuevo Jefe de la Policía Local.

El Sr. Presidente le manifiesta que se tiene en cuenta y que procurará, si se puede, que se haga antes de que termine la legislatura de esta Junta Vecinal.

D) JUAN GARCIA LIARTE.- VECINO DE GALIFA

Interviene preguntando ¿Cómo va el tema de las tuberías del agua? que tienen los contadores a 500 mts. de sus casas, en Galifa, zona de las Marinas, y lo que quieren es que los acerquen lo mas posible a sus viviendas, porque el agua viene con presión y eso provoca averías en las tuberías, que se rompen, pierden agua y esto hace que se dispare la factura del agua, el otro día a un vecino, le llego un recibo de agua de 1000 €.

También quiere poner de manifiesto que la carretera de las Marinas de Galifa, no tiene discos, ni letreros y, se encuentra en malas condiciones, no tiene anchura y no dispone de farolas frente a sus viviendas.

Toma la palabra el Sr. Andreu, para indicar que se le ha solicitado a la Junta Vecinal, en las peticiones anuales y pregunta si se han hecho gestiones, ya que ni el Ayuntamiento, ni la Junta Vecinal, han hecho nada.

El Sr. Presidente le contesta que los temas del abastecimiento de agua los lleva la Empresa Aquagest y le han dicho que en los núcleos rurales hay veces que se puede poner y otras que no, y que se han hecho peticiones verbales, la Junta como intermediaria para ayudar.

El Sr. Andreu, indica que en la Torre de Nicolás Pérez y en los Albaladejos, se hicieron las gestiones en el Ayuntamiento y se pusieron en las puertas de las mismas casas los contadores. Cuando salio el Plan E, la AVV de Galifa lo solicitó como obra necesaria, pregunta ¿Si se han hecho gestiones?.

El Presidente le contesta que en el Rincón de Sumiedo y en la Torre de Nicolás Pérez se hicieron instalaciones nuevas de agua y hay viviendas que tienen ramales a 500 mts. o más y otras están más cerca, depende de las circunstancias.

El Sr. García Liarte, manifiesta que solicita que la línea se ponga lo mas cerca posible a la casa, para aproximar los contadores. También quiere solicitar que en la C/ Estanco de Galifa, que se ponga una placa con el nombre, que lo tuvo que poner el mismo en la puerta de su casa.

Le contesta el Sr. Presidente que en la Plaza “Enrique Díaz”, hay un cartel que pone las Marinas y que respecto al ancho de los caminos, esta de acuerdo, que se debería hacerse en todos los caminos, ya que casi todos están en las mismas condiciones.

E) INTERVENCIÓN QUE REALIZA D. ANTONIO MADRID YUSTE.- DE LA ASOCIACION DE VECINOS DE TALLANTE

Toma la palabra para indicar que ha dejado de ser Presidente de Tallante y quiere dar las gracias a esta Junta Vecinal por su trabajo y su colaboración con esta Asociación, sin mirar color político, también quiere dar las gracias a todas las Asociaciones de Vecinos que nos han recibido siempre bien. Se produce un fuerte aplauso por parte de los asistentes.

F) INTERVENCIÓN QUE REALIZA D. ANTONIO FERRER.- REPRESENTANTE DE LA ASOCIACIÓN DE VECINOS DEL PORTUS.

Toma la palabra, para indicar que la escalera sigue igual.

El Presidente de esta Junta, le indica que el técnico ha terminado el informe y después de hacer unas pruebas, dice que todo el tramo hay que tirarlo y solicitar que se conceda el permiso oportuno para su demolición a la Dirección General de Transportes y Puertos, como primera actuación.

Asimismo el Sr. Presidente informa que en relación con la otra barandilla la obra que se realizó para sustituirla por otra de acero, desde el departamento de Costas se nos pide por escrito para que se redacte un proyecto para legalizarla estas obras.

También comunica que se va a proceder a señalar 80 aparcamientos, aproximadamente, entre ellos, 2 espacios para minusválidos, 2 para motos, cuyo presupuesto ha sido aprobado en el punto cuarto.

El Sr. Presidente, dá las gracias a todos los asistentes y comunica que si todo el procedimiento de las subvenciones se encuentra terminado hará un pleno para su concesión, antes de las elecciones.

El Sr. Presidente, pregunta si alguien más quiere intervenir y no contestando nadie de los presentes, no habiendo más asuntos que tratar, después de un fuerte aplauso, se levanta la sesión siendo las 22:15 horas del dieciocho de marzo de dos mil once, extendiendo yo, la Secretaria, por Delegación, éste Acta. Doy Fe.

EL PRESIDENTE

LA SECRETARIA

Fdo. Pedro Gallego Agüera

Fdo. Maria José Nieto Murcia